



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1085/20

AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE TORMES

A N U N C I O

Aprobado inicialmente en Sesión Ordinaria 13/06/2020, el Presupuesto General de 2020, con arreglo a lo previsto a en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales RDL 2/2004, de 5 de enero, se expone al público el expediente y por plazo de quince días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP a efectos de reclamaciones y alegaciones. De conformidad con la normativa aplicable el acuerdo adoptado se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

San Lorenzo de Tormes, 13 de junio de 2020.

La Alcaldesa, *Margarita Jiménez Jiménez*.